

	DESCRIPCIÓN Y TARIFA DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS OFRECIDOS A EXPORTADORES	FA-CO-OT-004 V-38 (01.08.25) Página 1 de 4
---	---	---

I. ALMACENAMIENTO REFRIGERADO: mantiene la calidad del producto en condiciones de conservación e inocuidad, garantizando la cadena de frío, seguridad y trazabilidad.

Tipo de servicio	Tarifa ^(1,2) US\$/ kg	Descripción del servicio
BÁSICO (vegetales en skids o parihuelas)	0.0350	➔ Almacenamiento de carga a temperatura controlada entre 1 y 4 °C. ⁽³⁾ ➔ Tiempo de almacenamiento: 72 horas contados desde el ingreso. ➔ Controles fitosanitarios y/o aduaneros en ambientes refrigerados. ➔ Categorización del Espárrago Verde Fresco de acuerdo a la Norma Técnica Peruana. ➔ Envío de Registros de Ingreso indicando las condiciones de aceptación del producto. ➔ Envío de Reportes y Fotos en caso de incidencias a la aceptación y/o despacho.
INTEGRAL (vegetales en skids o parihuelas)	0.0380	Incluye los servicios descritos en el Tipo Básico y además los siguientes: ➔ Acceso al sistema en línea de Frío Aéreo. ➔ Envío semanal de Reportes de exportación peruana de espárragos frescos. ⁽⁴⁾ ➔ Envío quincenal de Reportes de exportación peruana de otros productos. ⁽⁴⁾ ➔ Envío quincenal de Rankings, reportes de calidad y resúmenes operativos. ^(4,5) ➔ Entrega gratuita de precintos para la carga que se exporte a través de Frío Aéreo. ➔ Incluyen los siguientes Servicios Complementarios: ⁽⁶⁾ - Re-armado / Re-enzunchado de parihuelas en caso la carga llegue en mal estado - Acondicionamiento de carga (limpieza, desinfección y reparación de cajas) - Retiro de producto dañado (o en mal estado) con autorización del Exportador - Movilización por cambio de AWB
OTROS (en cajas sueltas)	0.0400	➔ Aplica a la mercancía a granel (cajas sueltas). ➔ Comprende los servicios del Tipo Básico (vegetales). ➔ Incluye el servicio de descarga de la mercancía. ➔ De requerir condiciones de conservación distinto al ofrecido contacte al equipo Comercial (comercial@frioaereo.com.pe).

- El tiempo promedio para la aceptación de la carga es de 2.5 horas. Puede variar y ello depende de: orden de llegada del camión, estado de la carga, prioridad de vuelo, el proceso de inspección de seguridad, entre otros.

II. CARGO ADICIONAL POR SOBRESTADÍA: cargo adicional al almacenamiento refrigerado (I) que aplica a los envíos que exceden el periodo regular de almacenamiento.

Horas (h)	Unidad	Tarifa ⁽¹⁾ US\$/ kg
De 72 a 96 h	Kg	0.0600
Más de 96 h	Kg	0.0800

¹ no incluye el IGV. Periodo de facturación: 15 días. Monto mínimo a facturar por periodo: \$ 20.00.

² aplica un cargo adicional por uso de área operativa aeroportuaria (UAO) de \$ 0.0168 x kg.

³ bajo condiciones normales de operatividad.

⁴ sujeto a la disponibilidad de información de SUNAT. Todo envío de informes y reportes es por correo electrónico.

⁵ siempre que se movilicen el volumen mínimo requerido (carga ingresada a Frío Aéreo en el periodo de tiempo del reporte).

⁶ solo mano de obra, no incluye materiales (cajas, parihuelas, esquinero, mantas u otros).